

SANTA CRUZ, 08 de Noviembre de 2.022.-

VISTOS:

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Memorandum N° 250 del Encargado de la Oficina de Deportes solicitando la compra de 3 container.
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria 2.532.
4. Bases Administrativas.
5. Bases Técnicas
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la Municipalidad de Santa Cruz de licitar la adquisición de 3 container para la Oficina de Deportes.
2. Qué, el servicio se financiará con presupuesto "Artículos de Construcción", Cuenta Presupuestaria N° 215.29.99.001.001.001.

DECRETO EXENTO N.º 4.123

1. **APRUÉBESE**, el llamado a Propuesta Pública denominado: "**ADQUISICIÓN DE CONTAINER, OFICINA DEPORTES**".
2. **APRUÉBESE** las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Formatos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto.
3. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el **Secretario Municipal** en su calidad de Ministro de Fe, el **Administrador Municipal**, la **Directora de Administración y Finanzas Gestión**, el **Encargado de la Oficina de Deportes** y el **SECPLAN**, o quienes los subroguen.
4. El Inspector Técnico del Servicio será el Encargado de la Oficina de Deportes.
5. Anótese, Comuníquese, Archívese Y Publíquese en el Portal www.mercadopublico.cl.


MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal


GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

C. c.:
- Alcaldía (01)
- Administración y Finanzas (01)
-----/